MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES
SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN/

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES
Ágil Amable Seguro

PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I.IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	**Técnico Paramédico**
Establecimiento	**Hospital "San Juan de Dios" de Los Andes**
Grado	**22°**
Calidad Jurídica	**Contrata, renovable con función del cumplimiento de objetivos, con período de prueba previo de cuatro meses.**
Jornada	**44 horas con sistema de turnos**
Estamento	**Técnico**
Jefatura superior directa	**EU Supervisora Unidad Pabellones Quirúrgicos y Anestesia**

II. ORGANIGRAMA

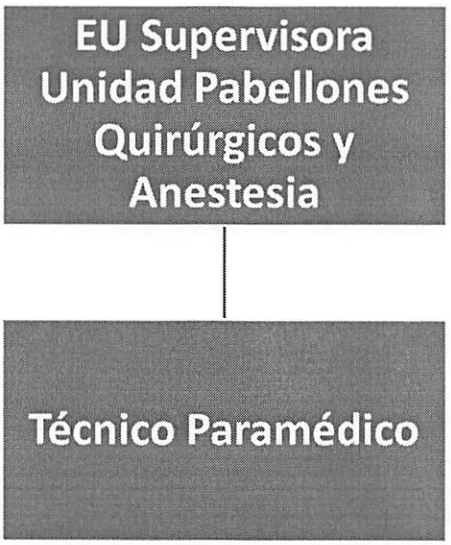

III.OBJETIVO DEL CARGO

Realizar un conjunto de actividades específicas de cada área velando por otorgar al paciente una intervención segura y de calidad, asegurando un proceso eficiente durante el desarrollo de una intervención quirúrgica.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

Las responsabilidades dependen de las funciones asignadas a cada puesto de trabajo:

Arsenalera:

- Disponibilidad de cubrir turnos según la necesidad de la unidad.
- Asistir como instrumentista las distintas técnicas quirúrgicas de las diferentes especialidades.
- Pabellonear en distintas técnicas quirúrgicas de las diferentes especialidades.
- Preparar quirófanos con instrumental e insumos según el tipo de cirugía a realizar.
- Preparación del material a esterilizar.
- Almacenamiento procurando orden, indemnidad y vigencia de insumos e instrumental quirúrgico.
- Descarga de carro de material estéril.
- Mantener un ambiente limpio y ordenado, de acuerdo a normas establecidas.
- Control stock de instrumental, implantes e insumos.
- Realizar salidas de pabellón, procurando siempre la reposición de cajas de implantes.
- Preparación, cuidado y mantención de materiales y equipos.
- Registro en ficha clínica según norma.
-Aplicar correctamente los principios de asepsia y antisepsia en el manejo de técnicas y procedimientos de su competencia, preservando siempre la seguridad del paciente y propia de acuerdo a las normativas de control de IIH.
- Aseo y mantención de quirófanos, mesas quirúrgicas estaciones de enfermería, salas de equipos y bodegas.
- Colaboración en mantención de inventarios según sus áreas de competencia.
- Participación en programas de capacitación y mejoras continuas de la institución y la unidad.
- Informa a la Enfermera Supervisora de novedades.
- Revisar la tabla Operatoria, identificar al paciente, verificar tipo de intervención, instrumental y técnica a utilizar.
- Realizar todas las acciones encomendadas por su jefatura en materia de su competencia y según necesidad de la unidad.
- Realizar hoja solicitud de biopsia, entregar a enfermera y registrar en libro de trazabilidad.
- Prepara ración previa del quirófano y material a usar.

- Capacidad para trabajar en equipo conformando parte de equipos multidisciplinarios.
- Colaborar en el traspaso y posicionamiento del paciente en la mesa quirúrgica.
- Revisión de instrumental quirúrgico con inventario, previo y post acto quirúrgico asegurando la circulación completa de la caja de instrumental.
- Preparar muestra para envío a Anatomía Patología y Laboratorio.
- Comunicar a jefatura directa déficit o deterioro de equipos o instrumental.

Técnico en Anestesia:

- Disponibilidad de cubrir turnos según la necesidad de la unidad.
- Asistir al anestesiólogo en la administración de los distintos tipos de anestesia.
- Colaborar en las diferentes técnicas de anestesia.
- Administración de medicamentos por vía: oral, intramuscular, subcutánea, piel y vía intravenosa.
- Preparación material a esterilizar.
- Realizar pausa de seguridad cuando enfermería así lo delegue.
- Preparación de pacientes, realización de lista de chequeo de enfermería e instalación de vía venosa.
- Realizar cierre de pausa de seguridad.
- Capacidad para trabajar en equipo conformando parte de equipos multidisciplinarios.
- Mantener un ambiente limpio, de acuerdo a normas establecidas.
- Control stock de materiales e insumos.
- Orden de bodega de anestesia, reposición de stock de insumos y medicamentos.
- Preparación, cuidado y mantención de materiales y equipos.
- Registro en ficha clínica según norma.
- Aplicar correctamente los principios de asepsia y antisepsia en el manejo de técnicas y procedimientos de su competencia, preservando siempre la seguridad del paciente y propia de acuerdo a las normativas de control de IAAS.
- Colaboración en mantención de inventario del área de su competencia.
- Participación en programas de capacitación y mejoras continuas de la institución y su unidad.
- Informar a la Enfermera Supervisora de novedades.

- Realizar todas las acciones encomendadas por el jefe directo en materia de sus áreas de competencia.
- Revisar la tabla Operatoria, identificar al paciente, verificar tipo de intervención y anestesia a utilizar.
- Proporcionar medicamentos usados en la intervención quirúrgica, reposición de carro de anestesia y completar recetas.
- Almacenar recetas en lugar asignado por farmacia.
- Mantener ambiente físico seguro.
- Limpieza de planta física, ordenar y limpiar carro de anestesia y máquina de anestesia.
- Preparar material para esterilizar, específicos de la Unidad.
- Comunicar a jefatura directa déficit o deterioro de equipos o material.
- Devolver material utilizado a central correspondiente.
-Proporcionar oportunamente al equipo quirúrgico los elementos requeridos durante la intervención.
- Realización de protocolo de anestesia, hoja de prestación y registro en libro de operaciones.
- Realizar control y recuento de compresas, gasas, agujas e instrumental antes, durante y después del acto quirúrgico.
- Ayudar al traslado del paciente a la mesa operatoria y cooperar con el posicionamiento.
- Evaluar condiciones de ayuno pre-anestésico.
- Revisar y/o preparar máquina de anestesia, realizar pruebas de fuga, control de drogas y otros elementos necesarios para la administración de la anestesia.
- Recibir paciente con ficha clínica y exámenes.
- Revisar y controlar el estado físico general del paciente y control de signos vitales y hemodinamia durante la cirugía.
- Administrar anestésicos, según indicación médica.
- Evaluar el estado del paciente y registro de este durante todo el acto quirúrgico.
- Registrar informe del estado del paciente.
- Trasladar al paciente a post-operatorio, controlar su evolución, entregar a enfermera y técnico de recuperación.
- Retirar, lavar y guardar material.
- Mantener stock de medicamentos y sueros.

Técnico Recuperación Post Anestésica

- Disponibilidad de cubrir turnos según la necesidad de la unidad.
- Control post-operatorio inmediato y mediato del paciente.
- Ejecutar técnicas de higiene y confort del paciente.
- Control de signos vitales según norma.
- Realizar todas las acciones encomendadas por su jefatura en materia de su competencia y según necesidad de la unidad.
- Administración de medicamentos por vía: oral, intramuscular, subcutánea y vía intravenosa.
- Mantener un ambiente limpio, de acuerdo a normas establecidas.
- Desinfección de los equipos y de su área de trabajo.
- Control stock de materiales, insumos, medicamentos y sueros.
- Traslado de pacientes a los diferentes servicios según necesidad.
- Colaboración en procedimientos médicos y de enfermería.
- Preparación, cuidado y mantención de materiales y equipos.
- Registro en ficha clínica según norma.
- Aplicar correctamente los principios de asepsia y antisepsia en el manejo de técnicas y procedimientos de su competencia, preservando siempre la seguridad del paciente y propia de acuerdo a las normativas de control de IAAS.
- Colaboración en mantención de inventario dentro de sus áreas de competencia.
- Atención a familiares de pacientes.
- Participación en programas de capacitación y mejoras continuas de la institución y su unidad.
- Informa a la Enfermera Supervisora de novedades.
- Realizar todas las acciones encomendadas por su jefatura directa en materia de su competencia.
- Recibir al paciente en la unidad de recuperación, monitorizarlo y posicionarlo.
- Revisar apósitos, drenajes y procurar mantener permeabilidad de la vía aérea en la unidad de recuperación.
- Recibir pacientes, registrar evolución en parte trasera de protocolo anestésico.
- Aplicar escala de EVA según normativa.
- Conectar drenajes y sondas, verificar su permeabilidad e indemnidad de la piel.
- Controlar signos vitales y otros parámetros hemodinámicos.

- Observar signos, síntomas y observar posibles complicaciones específicas de cada intervención.
- Entregar paciente a técnico del servicio que corresponda.
- Mantener stock de medicamentos y sueros en la unidad.
- Capacidad para trabajar en equipo conformando parte de equipos multidisciplinarios.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS	
REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACIÓN EDUCACIONAL	Título Técnico Paramédico.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	- Experiencia de al menos 1 año cumpliendo funciones como Técnico Paramédico en el ámbito público o privado. - Experiencia de al menos 1 año cumpliendo funciones como Técnico paramédico en servicios críticos (Pabellón, UEH, UPC). -
CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	Cursos, Diplomados y/o Magíster: - Cursos atingentes (máximo 5 cursos)

VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

-El funcionario podrá verse expuesto a los siguientes riesgos durante el ejercicio de su función:

- Agresiones físicas y/o verbales de usuarios internos y externos.
- Cortes o punciones con artículos de oficina.
- Caídas a mismo nivel por desperfectos en el mobiliario (sillas), uso de calzado inadecuado, pisos irregulares o falta de orden.
- Golpes por o contra objetos del entorno inmediato.
- Electrocución con equipos o artefactos eléctricos de oficina.
- Trastornos músculo-esqueléticos por falta de ejercicios compensatorios, tareas repetitivas o posturas inadecuadas.
- Quemaduras con dispensadores de agua, hervidores, líquidos (bebestibles) calientes u otros similares.
- Deterioro de la capacidad visual por tareas prolongadas de lectoescritura, falta de iluminación o uso de computador.
- Situaciones de emergencia como incendios, inundaciones, fugas de agua o gas, sismos, entre otros.
- Riesgos Psicosociales por sobrecarga de trabajo, interacción con personas, exigencias emocionales, psicológicas, entre otras.
- Sars-CoV-2 (Covid-19) u otro virus que se presente en el futuro.

VIII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de Herramientas Informáticas Nivel Intermedio.
- Conocimiento de Derechos y Deberes del Paciente.
- DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado.
- Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
- Ley 20.285 sobre trasparencia de la función pública.

IX. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en	**2**	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

	mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.		
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	**2**	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	**1**	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	**2**	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	**2**	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	**2**	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO –	
Superior directo	**Enfermera Supervisora Pabellón**
Equipo de Trabajo directo	Médicos, Enfermeros/as Supervisoras, Enfermeros/as Clínicas, Jefes Servicios Clínicos, Secretaria, Auxiliar, Camillero.
Clientes internos	EU, Tens, Médicos, Auxiliar, TM, Camillero.
Clientes externos	Usuarios y sus Familias.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Servicio Salud Aconcagua Unidad de Reclutamiento y Selección Hospital Los Andes **Lister Méndez Laines** **Psicólogo Laboral**	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA ENFERMERA SUPERVISORA PABELLÓN CENTRAL HOSPITAL LOS ANDES **Almendra Toledo Bórquez** **EU Supervisora Pabellón**	**Septiembre 2024**